

CLORAFUR® 50%

Neomicina sulfato 50%

Antibióticos— Polvo Oral

Reg. SAG N° 1838-B



COMPOSICIÓN

Cada 100 g de producto contiene:

Neomicina sulfato (Equivalente a 34.000.000 UI)	50 g
Excipientes c.s.p.	100 g

ESPECIES DE DESTINO

Pavos, Cerdos y Terneros pre-rumiantes.

INDICACIONES DE USO

Tratamiento de cuadros de enteritis en pavos, cerdos y terneros pre-rumiantes, causados por *Escherichia coli* y otros gérmenes sensibles a la Neomicina.

DOSIFICACIÓN Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Dosificación:

Pavos: 22 mg de Neomicina sulfato/kg peso vivo/día (equivalente a 0,044 g de Clorafur® 50%/kg peso vivo/día), por 5 días.

Cerdos y Terneros (pre-rumiantes): 22 mg de Neomicina sulfato/kg peso vivo/día (equivalente a 0,044 g de Clorafur® 50%/ kg peso vivo/día), por 5 a 7 días.

Vía de administración: Vía oral en el agua de bebida, leche o sustituto lácteo.

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES ESPECIALES DE USO

Mantener fuera del alcance de los niños.

Utilizar inmediatamente una vez preparado. Descartar la solución sobrante.

De acuerdo a las buenas prácticas de uso, se recomienda administrar el producto basado en pruebas de susceptibilidad.

INTERACCIÓN CON OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Neomicina reduce la absorción de Penicilina y aumenta el efecto anticoagulante de Warfarina.

Se recomienda no administrar en forma concomitante con otros productos farmacéuticos.

CONTRAINDICACIONES

No administrar en animales deshidratados, hipovolémicos, con antecedentes previos de hipersensibilidad a Aminoglucósidos, y en casos de disfunción renal.

El uso oral está contraindicado en presencia de obstrucción intestinal.

No administrar por periodo prolongados, ya que puede promover superinfecciones bacterianas o fúngicas.

No administrar en hembras preñadas o durante la lactancia de lechones y terneros.

No administrar en animales reproductores.

No administrar en terneros rumiantes.

EFECTOS ADVERSOS Y REACCIONES ADVERSAS

El uso oral de Neomicina rara vez induce ototoxicidad, nefrotoxicidad, diarrea severa o mala absorción intestinal, cuando es administrada de acuerdo a la dosis registrada.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:

Mantener a temperatura ambiente: a no más de 30 °C, en un lugar seco y protegido de la luz solar. No refrigerar ni congelar.



PERIODO DE RESGUARDO

Pavos: 14 días.

Cerdos: 20 días.

Terneros (pre-rumiantes): 30 días.

PRESENTACIONES

Frascos de 500 g y 1000 g.

Venta bajo Receta Médico Veterinaria.

USO VETERINARIO

FT0044NAC18022025R3V1

